

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

CATUL S.A.

En la ciudad de Quito el 28 de marzo del 2017 a las 9H30 en las oficinas de la empresa, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Asisten los señores David Meyer quien otorga la autorización respectiva a Gustavo Viteri Elizondo para representarlo con voz y voto en esta junta ordinaria; y Gustavo Viteri Donoso por sus propios derechos representando el 100% de las acciones del capital suscrito y pagado.

El Gustavo Viteri Donoso preside en su calidad de Gerente-Representante Legal y desempeña la secretaria ad-hoc por disposición del Sr. Gustavo Viteri Donoso quien representante del Presidente de la compañía, quien en uso de su potestad absoluta de inmediato da inicio a la junta de accionistas convocada específicamente para conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017 y los informes de Gerencia y Comisaria, de Auditoria Externa y demás documentos que presente la administración si los hubiere.

El señor presidente solicita a Secretaría verifique el quórum y que luego se proceda con el orden del día.

Secretaría constata el 100% del capital accionario y procede a solicitar la firma en el libro correspondiente que ratifica la asistencia de los accionistas.

Orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del año 2017 del señor Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del año 2017 de Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017;
- 4.- Varios

Desarrollo:

Luego de realizar la lectura de los informes en su orden, la presidencia pide a la gerencia le de a conocer la posibilidad de obtener en los próximos meses respuesta al tramite que se inicio en la Superintendencia de Compañías ya que es un asunto muy importante, que lo tiene preocupado y espera un buen resultado para poder continuar con la operación de la empresa. La Gerencia manifiesta que periódicamente se esta revisando en la pagina de la Superintendencia si hay alguna contestación al tramite. En todo caso espera que con la presentación de los Estados Financieros del 2017 se consolide el análisis, lo que permitirá restablecer el patrimonio de la empresa.

Manifiesta también, la Gerencia General, que el informe de auditoria externa practicado con toda la información contable solicitada y proporcionada coadyuvara, sin lugar a dudas, para que se solvete positivamente esta situación de riesgo.

La Junta, por unanimidad, en conocimiento de los documentos conocidos y del Balance General y el Estado de Perdida y Ganancia, los aprueba en su totalidad y dispone a la Gerencia se presenten ante las autoridades gubernamentales correspondientes.

Sin existir otros temas a tratar, Secretaría procede a dar lectura del Acta la misma que es aprobada por unanimidad. Se autoriza su archivo en los libros de la empresa.

Para constancia y fe de lo actuado firman.

Atentamente

Gustavo Viteri Elizondo
Presidente


Gustavo Viteri Danoso
Gerente